



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3453
Pucón, 28/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Firma de Pago

: FROILAN GARRIDO VARELA Rut : [REDACTED]
: 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE OCTUBRE COORDINADOR ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS, SEGUN D.E. N° 647 DEL 22/04/2009.
: 28/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	27/10/2009	300,000

Anótese comunique y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	187,337,000		
Total Comprometido	177,036,889		
Saldo x Comprometer	10,300,111		

35656

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

FROILAN HERNALDO GARRIDO VARELA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

Nº 8

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

ADMINISTRATIVO

SECTOR RELICURA S/N, PUCON

Fecha: 27 de Octubre de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS MES DE OCTUBRE DESDE EL 01 AL 31	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10% Impo. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 27/10/2009 09:15



1422708600008DA0BF0F

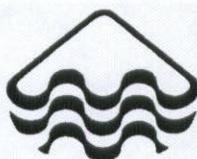
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200910270917

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 27 de octubre de 2009

CLAUDIO HORMAZÁBAL NARVÁEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 647 del 22 de abril de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2009, por el administrativo, Froilan Hernaldo Garrido Varela, R.U.T. [REDACTED] que desempeña funciones como **Coordinador de Organizaciones Comunitarias**.

Actividades Realizadas:

- Elaboración y ejecución de Plan de Trabajo para Concurso Presupuestos Participativos 2009, aplicado en los sectores de Maitahue 1 y 2, Villa Adela Jorquera, Villa Los Robles, Villa El Esfuerzo, Villa Prudencio Mora y Villa Lafquén.
 - Desarrollo de Talleres en terreno de la UEC para el PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLADECOP.
 - Elaboración de Proyecto presentado por la Junta de Vecinos de Llafenco al Fondo Social Mixto.
 - Visita informativa y de coordinación con Junta de Vecinos Villa Cordillera.
 - Asesoría a dirigentes de JJ.VV del sector urbano y rural en materia de proyectos
 - Asesoría a dirigentes de comunidades indígenas en materia de proyectos.
 - Atención diaria de Público, derivación y orientación
- Es todo cuanto puedo informar.


D. I. D. E. C. O
CLAUDIO HORMAZÁBAL NARVÁEZ